ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 20 DE JULIO DE 2026

Siendo las 11:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrado:	Enrique Guerra Huertas
Vocal Económico	Carlos León Molinari
Vocal Técnico	Ausente
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	22/07/2026 10:10:03	PÁGINA 1/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/07/2026 07:39:06	
VERIFICACIÓN	52Pr4JRKTYQKRG62HF837S835KXPDP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- EC/2-002/26 "Servicio de vigilancia y seguridad en exteriores /Unidades Móviles, Conciertos, Eventos, Grabaciones y otras necesidades) que se lleven a cabo por Canal Sur Radio y Televisión, S,A. en Andalucía fuera de sus sedes fijas" (SARA) Valor estimado: 316.966,97 €. Análisis de subsanaciones a la documentación previa solicitada a GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU, análisis del informe de la Unidad Proponente en referencia al Certificado presentado y adjudicación, en su caso.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las subsanaciones a la documentación previa presentada por la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.. Dichas subsanaciones son examinadas por la Mesa de Contratación, llegando a la conclusión que son conforme.

Posteriormente se examina el informe emitido por la unidad proponente del gasto de fecha 06 de julio de 2026 y firmado por el Jefe del Departamento de Servicios Generales en relación a la idoneidad de la citada empresa mejor clasificada respecto al requisito de homologación empresarial exigido en el Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCJP, haciéndolo suyo la Mesa y dando por cumplido el requisito exigido.

Visto lo anterior la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido expediente a la empresa clasificada en primer lugar, GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U., según el siguiente detalle (Importes IVA excluido) al ser la oferta entre las admitidas que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rige la presente licitación y no superar el importe máximo de licitación.

Precio vigilante seguridad sin arma adjudicado (IVA no incluido): 22,97 €/hora de servicio

El plazo de duración del contrato ahora propuesta para adjudicación será de dos años desde la fecha que se indique en el mismo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	22/07/2026 10:10:03	PÁGINA 6/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/07/2026 07:39:06	
VERIFICACIÓN	52Pr4JRKTYQKRG62HF837S835KXPDP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El presupuesto máximo para este servicio y periodo será de 264.139,14 € (IVA excluido), sin contar posibles modificaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	22/07/2026 10:10:03	PÁGINA 7/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/07/2026 07:39:06	
VERIFICACIÓN	52Pr4JRKTYQKRG62HF837S835KXPDP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	